

DEANDA-CAMACHO, Elena. (2022). *Ofensiva a los oídos piadosos: obscenidad y censura en la poesía española y novohispana del siglo XVIII*. Iberoamericana Vervuert.

En este mundo en el que el consumo irrefrenable de imágenes se ha vuelto nuestro pan de cada día, el debate sobre la presencia ineludible y a menudo problemática de la pornografía hace indispensable generar remansos desde donde se pueda pensar críticamente sobre el impacto social y político que tiene, y que ha tenido históricamente, la representación del sexo para la recreación y los fines no reproductivos. Si bien buena parte del debate en torno a la exposición, el consumo y la producción de pornografía se centra en su presencia audiovisual actual mediada principalmente a través del internet, el ascenso de la reflexión crítica sobre este tema ha abierto cauces fructíferos y, sobre todo, necesarios para entender el papel que estas industrias y sus imaginarios desempeñan en la configuración de nuestras identidades y deseos a través del tiempo. Voluntaria o involuntariamente, la pornografía nos acompaña, nos asedia, nos interpela y genera visiones particulares sobre lo que se debe, puede o proscribese. Así, resulta necesario abrir una conversación posible sobre estos temas desde espacios que permitan desmontar los preceptos básicos sobre los que se fundan algunos de los discursos más acendrados para hablar sobre el sexo. Pese a las dificultades y confrontaciones que se ponen en juego al momento de hablar sobre estos temas

en ámbitos especializados académicos y en las aulas universitarias, el ascenso de los *porn studies* como un campo legítimo de estudio dentro de la teoría y crítica literarias da pie a pensar que todavía queda mucho por desmontar y desentrañar en cuanto a las relaciones políticas y sociales que se juegan dentro de la alcoba (y a menudo fuera de ella).

A partir de una mirada que integra los estudios sobre pornografía con perspectivas teóricas indispensables en torno al poder, la religión, el patriarcado, el cuerpo, el género y el colonialismo, Elena Deanda-Camacho analiza, con herramientas bien afiladas, un conjunto de textos poco conocidos de la literatura española y novohispana del siglo XVIII que contribuyen a desmontar el estereotipo de este periodo como uno asfixiado por el control eclesiástico inquisitorial y la censura. Al sacar estos poemas del “cajón desautorizado de la literatura ‘picante’” (21), Deanda-Camacho contribuye a conformar un panorama amplio y más preciso de la tradición pornográfica europea en la que España y sus colonias suelen quedar desdibujadas. En este sentido, el libro no sólo resulta interesante para quienes estudian la tradición dieciochesca hispánica, sino también para quienes estén interesados en las formas de representación de la sexualidad de la época e incluso para quienes se interesen en (re)pensar las relaciones entre lo erótico, lo lascivo,

lo vulgar, lo grotesco y lo sensual como punto de acceso para entender de qué hablamos cuando hablamos sobre la pornografía.

A lo largo del libro, Deanda-Camacho lleva a cabo una revisión minuciosa de teorías contemporáneas que ayudan a iluminar nuestra comprensión de las dinámicas sociales en torno al cuerpo, el género, la sexualidad y la censura (Foucault, Derrida, Kristeva, Sedwick, entre otros). De esta forma, la autora se propone explorar el borde dialógico y conflictivo que existe entre la censura y lo obsceno y retoma la imagen deleuziana del pliegue para explicar que la obscenidad y la censura existen en un tipo de relación en la que ambas partes “son las dos caras de la misma moneda, el anverso y el reverso de un libro” (28). La interdependencia de estos conceptos está en la base sobre la que se funda la posibilidad de construcción del corpus estudiado por Deanda-Camacho, pues el archivo inquisitorial se erige como el mejor custodio de los textos obscenos que pretende borrar de la faz de la tierra. Aquella literatura denominada *ofensiva a oídos piadosos* queda guardada y registrada gracias a que su contraparte necesaria, el aparato de censura, la invoca y condena de manera simultánea. Así, el estudio tiene dos centros de gravedad: por un lado, el archivo inquisitorial y los textos que construyen el sistema de control de los discursos sexuales y, por otro, la producción literaria de textos de diversa índole y tradiciones considerados obscenos que tiene su origen en España y Nueva España. Entre estos textos figuran autores renombrados de la Ilustración, como Nicolás Fernández de Moratín y su hijo Leandro, Juan Fernández, Félix María de Samaniego, Tomás de Iriarte y Juan Meléndez Valdés, así como textos de origen popular como los sones novohispanos del “Chuchumbé” y el “Jarabe gatuno”.

El libro está organizado en cinco capítulos cuyo hilo principal es la exploración del borde entre censura y obscenidad, así como la distinción entre lo erótico y lo pornográfico en textos que se sitúan en lugares aparentemente diversos como el prostíbulo y el confesionario. En el primer capítulo, la autora se centra en la forma en que los textos inquisitoriales y religiosos construyen la noción de obscenidad, en tanto que en el segundo capítulo se establecen algunos conceptos clave para analizar la literatura prostibularia, tales como el término “pornotopia (del griego *porné*, prostituta y *topos*, espacio)”, del cual se vale la autora para explorar las conexiones entre “los cuerpos femeninos prostituidos y la ciudad (21). El tercer capítulo del libro se centra en textos específicos como *El arte de putear* (1775-1777) de Nicolás Fernández de Moratín, las *Décimas a las prostitutas de México* (1782-85) y las *Fábulas futrosóficas* (1824), donde se emplean estrategias cambiantes para localizar, fijar, representar y, así, dominar, al menos discursivamente, los cuerpos de las prostitutas en el espacio citadino. Frente a estos textos escritos por una figura autoral individual (aunque sea anónima), el cuarto capítulo se centra en textos populares y las formas de representación de la sexualidad clerical. Asimismo, en este capítulo se trata la manera en que la denuncia de la obscenidad también se vuelve una válvula de escape para ventilar las ansiedades coloniales frente a la turba y su oralidad, la fiesta y el baile. Por último, el quinto capítulo explora la distinción entre lo erótico y lo pornográfico, más allá de juicios estéticos de valor y clase, para establecer una distinción operativa y esclarecedora de las estrategias “eufemísticas” o “disfemísticas” que prevalecen en cada tipo de literatura.

La perspectiva crítica desde la cual se estudia este corpus confronta lecturas políticas que tildan obras como la *Carajicomedia* de “protestatarias, libertarias” y defensoras de la “gozosa libertad del placer” (79) sin tener en cuenta que la representación aparentemente liberada de un tipo de sexualidad (por lo general masculina) también ensaya y profundiza algunas de las dinámicas de poder más arraigadas dentro de las relaciones patriarcales. Deanda-Camacho nos recuerda que Foucault “destronó el mito de que el discurso sobre el sexo era subversivo solo por hablar del sexo”, y que éste “también puede ser un medio de control del cuerpo y el conocimiento” (17). Mediante un análisis mordaz, pero a la vez ecuánime y certero, de textos en donde los carajos se baten a muerte contra los coños, la autora muestra la manera en que estos textos negocian su ansiedad frente a los cuerpos femeninos a través de una fantasía violenta que perpetúa una tradición de literatura “escrita por hombres para hombres” (70). El análisis de Deanda-Camacho también acierta en reconocer los juegos de humor, la burla, el relajo y la liberación de fuerzas libidinales a menudo subversivas sin perder de vista los matices finos en cuanto a las formas de sujeción y violencia que a menudo avanzan junto con ellos.

Deanda-Camacho centra su atención en la consideración sobre qué constituye la obscenidad desde una perspectiva teórica profundamente informada, pero a la vez situada en las propias limitaciones y horizontes de quien lee —en este caso, en ella misma—. En este sentido, afirma que lo obsceno “existe en una relación dialógica con la persona que lo ha nombrado” (27). La autora recupera la doble etimología de la palabra obsceno como “aquello que debía salir de escena

(*obs-scaene*) o lo que se desechaba por sucio o por estar relacionado con el cieno (*obs-caenum*)” (13) y muestra cómo lo obsceno se construye a partir del momento en que se nombra. En virtud de esto, la autora subraya no sólo aquello que intenta acallar sino también la forma específica en que se construye el discurso que calla o nombra lo obsceno. Así, en la mejor tradición del *close reading*, Deanda desmenuza pasajes donde desfilan “balbucientes lenguas”, “ardientes flujos”, “calzones puercos y sudados”, pelos, coños y carajos con el mismo aplomo con el que la crítica estilística analizaba los “mil panderos de cristal” que herían la madrugada de García Lorca, todo esto sin perder de vista que los cuerpos textuales representados cifran relaciones entre cuerpos reales que quedan siempre esbozados por el texto, aunque también fuera de éste. En otras palabras, pese al rigor de su análisis textual, Deanda-Camacho no pierde de vista que los cuerpos textuales de las prostitutas representadas siempre son siempre versiones de sujetos reales que el texto trata de negar pero que se hacen presentes como a contraluz del discurso imperante. De esta manera, Deanda-Camacho hace una invitación sugerente para pensar en la pornografía no sólo desde la perspectiva del siglo XVIII hispánico, sino a través de puntos de continuidad y ruptura que median entre ese momento y nuestro presente. Así el libro ofrece un modelo bien logrado para hablar sobre los imaginarios sexuales desde una postura situada, profunda, en ocasiones mordaz, pero no “excitada” ni “excitable”, que permite alejarnos de ser una sociedad que consume masivamente representaciones sexuales, pero que comprende poco o nada sobre las mismas.

Gabriela Villanueva Noriega